



Chihuahua, Chihuahua, siendo las trece horas con cincuenta y ocho minutos del doce de agosto de dos mil veintiuno, el suscrito Secretario General del Tribunal Estatal Electoral, fijo en los estrados de este órgano jurisdiccional la presente:

**LISTA DE ASUNTOS PARA RESOLVER EN LA SESIÓN PÚBLICA DE PLENO, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS CATORCE HORAS DEL VIERNES TRECE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO.**

**ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMERO.** Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **JIN-434/2021 y su acumulado JIN-435/2021**, del índice de este Tribunal, formulados con motivo de los medios de impugnación promovidos en contra del “Resolutivo de la Décima Sesión Extraordinaria celebrada el pasado 10 de julio de 2021”, emitida por la Asamblea Municipal de Camargo.

**SEGUNDO.** Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **JIN-440/2021** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del medio de impugnación promovido por **Jesús Pando de la Cruz**, en su carácter de candidato a regidor municipal postulado por la planilla independiente a miembros de Ayuntamiento en contra de la resolución de la Asamblea Municipal de Meoqui del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, relativa a la asignación de regidurías de representación proporcional del Ayuntamiento de Ahumada en el Proceso Electoral 2020-2021.

**TERCERO.** Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **JIN-444/2021 y su acumulado JIN-445/2021**, del índice de este Tribunal, formulados con motivo de los medios de impugnación promovidos en contra de la resolución de dicha Asamblea identificada bajo el numeral IEE/AM062/081/2021.

**CUARTO.** Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **JIN-448/2021 y su acumulado JIN-449/2021**, del índice de este Tribunal, formulados con motivo de los medios de impugnación promovidos en contra de la resolución IEE/AM021/104/2021 de la Asamblea Municipal de Delicias, referente a la asignación de regidores por el principio de representación proporcional.

**QUINTO.** Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **PES-456/2021** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del procedimiento especial sancionador incoado por **José Carlos Rivera Alcalá**, en su carácter de Representante Propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua en contra de Martha Esther Aguilar Rodríguez en su carácter de candidata a Presidenta Municipal de Satevó



y el partido Morena por la presunta comisión de conductas que pudieran constituir una violación a las normas electorales respecto de la prohibición que tienen los partidos políticos y las personas candidatas de emplear credos, prácticas o imágenes religiosas para sus propósitos de proselitismo, con la finalidad de posicionarse de forma indebida e ilegal frente al electorado.

**SEXTO.** Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **JIN-459/2021 y sus acumulados JIN-460/2021, JIN-461/2021, JIN-463/2021, JIN-464/2021, JIN-465/2021, JIN-466/2021, JIN-467/2021 y JIN-468/2021**, del índice de este Tribunal, formulados con motivo de los medios de impugnación promovidos en contra de la resolución de la Asamblea Municipal de Chihuahua del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua relativa a la asignación de regidores de representación proporcional del Ayuntamiento de Chihuahua, en el Proceso Electoral Local 2020-2021.

**SÉPTIMO.** Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **JIN-462/2021** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del medio de impugnación promovido por **Juan Armando Jiménez Apodaca y Jaime García Villalobos**, en su carácter de ciudadanos y candidatos propietario y suplente, respectivamente, de la regiduría número 1 dentro de la planilla de Ayuntamiento, postulada por el Partido Acción Nacional del Municipio de Ascensión Chihuahua, en contra de la resolución de la Asamblea Municipal de Ascensión del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, relativa a la asignación de regidurías de representación proporcional para el Ayuntamiento de Ascensión identificada bajo la clave IEE/AM005/077/2021.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 300, numeral 1, inciso h) de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua y 32 fracción XVIII del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral. **Conste.**

**Arturo Muñoz Aguirre**  
Secretario General